

**UMNG-VICADM**

**ASUNTO: ADENDA N° 001 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS N° 001 DE 2013.**

**DIRIGIDA A: POSIBLES OFERENTES CONCURSO DE MÉRITOS N° 001 DE 2013.**

La Universidad Militar Nueva Granada se permite informar a los posibles oferentes invitados a participar en el proceso del Concurso de Méritos N° 001 de 2013, cuyo objeto es la **“Seleccionar una (1) persona jurídica o natural intermediaria de seguros, legalmente establecida en Colombia, para que asesore a la Universidad Militar Nueva Granada, en el manejo del programa de seguros y de las pólizas que cubran los riesgos relativos a los bienes, personas e intereses asegurables, así como aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable la misma”**, que de conformidad con las especificaciones del Pliego de Condiciones, se hace la siguiente modificación.

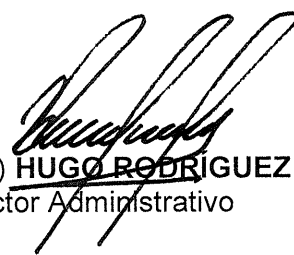
**CAPITULO 2  
ETAPAS DEL PROCESO**

**2.1.3. CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

El Concurso Público de Méritos se declarará cerrado y en consecuencia sólo se podrán presentar ofertas hasta las 16:00 horas del día 26 de abril de 2013, en la Carrera 11 No. 101-80, Cuarto Piso, Edificio Administrativo, Oficina de Control Interno de Gestión, de la Universidad Militar Nueva Granada, previa inscripción en la planilla de PROPUESTAS RECIBIDAS, requisito con el que se entiende entregada la propuesta.

No se recibirán ofertas después de la fecha y hora establecida como límite para la entrega. El número que identificará la oferta corresponderá al del orden de presentación de la misma.

Cordialmente,



Brigadier General (R) **HUGO RODRIGUEZ DURAN**  
Vicerrector Administrativo